

**FACULTAD DE CIENCIAS
VETERINARIAS Y AMBIENTALES**

VET

Veterinaria

**UNIVERSIDAD
MAZA**

www.umaza.edu.ar

Carrera Veterinaria

Matriculación

El Colegio de Veterinarios es quien nuclea todo registro de profesional veterinario o médico veterinario. Para tramitar la matrícula profesional provisoria debes contar con la siguiente documentación:

- Certificado Original del título en trámite expedido por la Universidad Maza, legalizado en el Ministerio de Justicia de la Provincia de Mendoza.
- 2 (dos) fotocopias del certificado (ambos lados con sellos de legalización) en papel común.
- DNI original y 2 (dos) fotocopias (ambos lados) y cambios de domicilio si los hubiera.
- Certificado original vigente de antecedentes penales. Autogestión de Turnos: www.dnrec.jus.gov.ar - Vigencia 90 días desde su emisión. Presentar original y 2 (dos) fotocopias.
- Certificado de Aptitud Psicofísica expedido por institución oficial: Centro Emilio Coni, Hospitales Scarvelli, Perrupato, Schestakow; con sello y firma del director de la institución). Tiene validez por 6 meses.
- 2 (dos) copias de constancia de CUIL.

El trámite de matriculación es personal y se realiza en la sede del colegio Veterinario de la Provincia de Mendoza. El mismo se ubica en Derqui 114, Godoy Cruz. Se recomienda consultar horario de atención antes de ir presencialmente, el número de contacto de celular es: 261-6676568. <https://www.colvetmza.com.ar/>

Las legalizaciones que son necesarias puedes tramitarlas en Ministerio de Justicia de la Provincia de Mendoza, área de Certificación de Firmas, con domicilio en calle San Martín 322, planta baja. Días y horarios de atención: lunes a viernes de 07:30 a 13 horas.

Antes de ir al Colegio Veterinario, recomendamos consultar en la Universidad *si ha llegado el título* ya que, con frecuencia, la demora en los turnos en el área de Salud Pública son equivalentes al tiempo de recepción del título. De esta manera solo abonarás la matrícula definitiva.

En caso de que esto último ocurra, deberás llevar al Colegio Veterinario la siguiente documentación:

- Fotocopia laser color de 18*24 de ambos lados, que incluya los sellos de legalización y una fotocopia normal de ambos lados.